CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000366

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 27 MAR 2023

V I S T O S:

Providencia N°103/378/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°401/573/2023 del Departamento de Abastecimiento; Certificados de Aprobación de los funcionarios emitido por la Dirección de Compras Públicas; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Desígnase a los funcionarios del Departamento de Abastecimiento que se señalan a continuación, para que actúen como usuarios del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas Mercado Público (Portal Chile Compra):

Nombre	Cédula de Identidad
Ricardo Isaac Gajardo Gaete, Profesional Gr. 10	[redacted]
Javier Andrés Fernández Vanzulli, Técnico Gr. 16	[redacted]

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/JSM/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. de Personal
Funcionarios/2
Página Web.